# PIACHENSE S. A.

**GUAYAQUIL - ECUADOR**

## COPIA CERTIFICADA DEL

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 13h00 a.m., en las oficinas ubicadas en la Av. Fco. de Orellana y Av. Justino Cornejo, Edificio Torres del Norte, Piso 7, Ofic. 4, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PIACHENSE S. A.: La compañía BOLAN HOLDINGS LLC. debidamente representada por su Apoderado Especial la Srta. María de los Ángeles Dueñas Fernández, quien concurre como propietaria de 799 acciones; y, el Sr. Juan Ernesto Valencia Meza, quien concurre, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US$ 1 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US$ 800.00 que está dividido en 800 acciones de US$ 1 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes a los ejercicios económicos del 2012, 2013 y 2014. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes a los ejercicios económicos del 2012, 2013 y 2014. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta la Srta. María de los Ángeles Dueñas Fernández y actúa como secretario el Sr. Juan Ernesto Valencia Meza, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes a los ejercicios económicos del 2012, 2013 y 2014. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014, los mismos que arrojan los siguientes resultados: En el Año 2012, una utilidad bruta de US$ 1.200.00, debiendo deducirse el siguiente rubro: Impuesto a la renta, US$ 1088.52, lo que deja una utilidad liquida de US$ 111.48; En el Año 2013, una utilidad bruta de US$ 1.200.00, debiendo

deducirse el siguiente rubro: Impuesto a la renta, US$ 1090.86, lo que deja una utilidad liquida de US$ 109.14; y, en el Año 2014, una utilidad bruta de US$1.200.00, debiendo deducirse el siguiente rubro: Impuesto a la renta, US$ 1087.84, lo que deja una utilidad líquida de US$ 112.16. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general, resuelve: **TERCERO**.- Destinar a Resultados Acumulados las Utilidades líquidas de los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión a las 14h30, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión de la Presidente y Secretario de la junta.- f) María Dueñas Fernández PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Juan Valencia Meza SECRETARIO DE LA JUNTA; f) p. BOLAN HOLDINGS LLC. María Dueñas Fernández Apoderado Especial ACCIONISTA; f) Juan Valencia Meza ACCIONISTA. ----------

**CERTIFICO** que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 25 de mayo del 2015. ----------

Juan Valencia Meza
SECRETARIO DE LA JUNTA